

TALCA : 28 FEB 2018

REF. : - NOTIFICA SOBRE ARTICULO 36 y 41 DEL D.F.L. N° 850/97 A LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS Y SOLICITA REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE UN ACCESO IRREGULAR EN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN NORTE DE TALCA KM 5,000, COMUNA DE TALCA.

- INFRACCIÓN AL ARTICULO 36 Y 41 DEL D.F.L. N° 850/97.

- OFICIO ORD. D.R.V. N°1831 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2017.

VISTOS : - Lo dispuesto en el Art. 36, 51 y 52 todos del D.F.L. N° 850, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15840, Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y el D.F.L. N° 206 de 1960, Ley de caminos.

CONSIDERANDO:

- Que la Universidad Santo Tomás, dispone un acceso irregular que compromete la seguridad vial, ubicado en la Avenida Circunvalación Norte de Talca, sector Dm 5+000, lado derecho, cuya vía es de tuición de la Dirección de Vialidad.
- Que los accesos de terceros, como La Universidad Santo Tomás, en las calles o avenidas con características de caminos públicos, por motivos de seguridad vial a los usuarios de las mismas, deben tener la autorización de la Dirección de Vialidad, su incumplimiento es una infracción al Título III del D.F.L. N° 850/97.

**R E S U E L V O
(EXENTO)**

D. R. V. VII REGIÓN N°

397

TRAMITADA
OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
VII REGIÓN
FECHA: 28 FEB 2018

- 1.- **ORDENASE** a la Universidad Santo Tomás, la regularización del acceso en comento, actualmente, sin la autorización de la Dirección de Vialidad, otorgase para estos efectos para cumplir lo aquí resuelto, un plazo de 30 días hábiles, contados desde la notificación, bajo apercibimiento legal de proceder compulsivamente como lo indica la Ley.
- 2.- **ORDENASE**, en conformidad al punto anterior, la presentación de los antecedentes técnicos del proyecto de acceso, según lo indicado en Oficio Ord. D.R.V. N° 1831 de fecha 05 de Octubre del 2017, los demás documentos vinculados y en conformidad al Manual de Carreteras, versión vigente.

3.- **ATENDIDO LO ANTERIÓR**, la Dirección de Vialidad, resolverá en su mérito las acciones administrativas, legales pertinentes, en cumplimiento de sus funciones propias y en resguardo de la seguridad de los usuarios de la vía.



JMR/RFQ/SCC/HSG.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

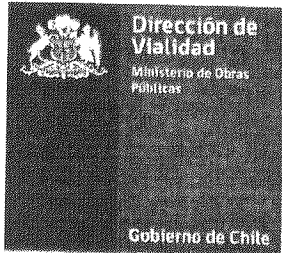

PATRICIO HERRERA SEPULVEDA
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DEL MAULE

DISTRIBUCION

- Universidad Santo Tomás, Avenida Carlos Schorr N°255 Talca
- I. Municipalidad de Talca
- Departamento de Regulación y Administración Vial Urbana D.V.
- Departamento de Contratos, Vialidad Regional
- Oficina Provincial Vialidad Talca
- Departamento Proyectos Vialidad Regional
- **Oficina de Partes**

RES/011 18

Proceso asociado N° 11349591



ORD. : D.R.V. N° 1831

ANT. : -Ord. N° 8037 de fecha 23.08.2017 del Jefe Depto. Reg. y Adm. Vial Urbana D.V.
-Carta S/N° de fecha 26.04.2017 del Sr. Osman Garrido Delgado

MAT.: Respuesta a la solicitud de "Regularización de Acceso Universidad Santo Tomas". Avda. Circunvalación Norte de Talca, comuna de Talca.

ADJ.: -Documentos del Ant.

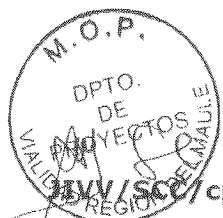
TALCA, 05 OCT 2017

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DEL MAULE

A : SR. OSMAN GARRIDO DELGADO, RECTOR UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Se adjunta Ord. N° 8037 de fecha 23.08.2017 del Jefe Depto. Reg. y Adm. Vial Urbana D.V., mediante el cual se realizan observaciones a la solicitud de "Regularización de Acceso Universidad Santo Tomas". Avda. Circunvalación Norte de Talca, comuna de Talca. Lo anterior para su conocimiento y cumplimiento de lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud.



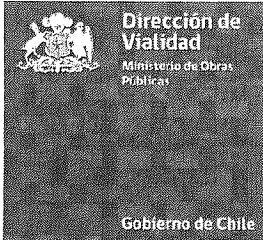
DISTRIBUCION

- La Indicada, Avda. Carlos Schorr N° 255, Talca.
- Depto. de Proyectos Vialidad Regional.
- Oficina de Partes.

ORD.352/2017.

N° PROCESO 113287151


PATRICIO HERRERA SEPULVEDA
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DEL MAULE



8037

ORD.: N° _____/

ANT.:
-Ord. N° 926/17
- Carta de Sr. Osman Garrido Delgado de fecha 26 de abril del 2017.

MAT.: Regularización de acceso Universidad Santo Tomás Av. Circunvalación Norte de Talca.

Santiago, 23 AGO 2017

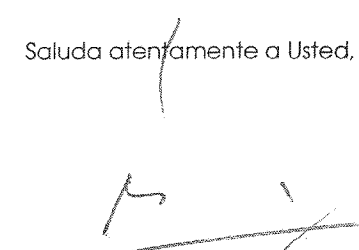
DE: JEFE DEPARTAMENTO DE REGULACION Y ADM. VIAL URBANA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A: SR. DIRECTORA REGIONAL DE VIALIDAD REGION DEL MAULE.

En relación a los documentos indicados en el ANT., relacionados con la solicitud del propietario de las instalaciones de Regularización de acceso Universidad Santo Tomás Av. Circunvalación Norte de Talca Dm 5.000, informo a Ud., lo siguiente:

- 1.- Es necesario realizar un proyecto de seguridad Vial que contemple, a lo menos lo siguiente:
 - a.- Disco Pare en la intersección del acceso con Avda Circunvalación
 - b.- Bandas alteradoras en las proximidades de la intersección del acceso.
 - c.- Una cuña para la salida desde la Universidad.
- 2.- Incorporar anteproyecto aprobado por la DOM.
- 3.- Urbanizar el frente de la propiedad si corresponde.

Saluda atentamente a Usted,

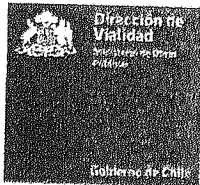

HORACIO MALDONADO NORAMBUENA
Jefe Depn. de Regulación y Adm. Vial Urbana
División Infraestructura Vial Urbana - DIA


MSC

Distribución:

- Destinatario.
- Departamento de Regulación y Administración Vial Urbana.
- Oficina de Partes.
- Proceso relacionado: 10943712

Proceso N° 11203754 ✓



ORD. : D.R.V. Nº 9261
ANT. : Carta Sr. Osman Garrido Delgado de fecha 26 de Abril del 2017.
Oficio Ord. D.R.V. N°609 de fecha 10 de Abril del 2017.
MAT. : Remite antecedentes para regularización de acceso en la Zona Urbana de Talca de la Avenida Circunvalación Norte de Talca, Dm 5.000, lado derecho de propiedad de la Universidad Santo Tomás.
ADJ. : Antecedentes.
TALCA , 30 MAY 2017

DE : DIRECTORA REGIONAL DE VIALIDAD, REGION DEL MAULE
A : SR. JEFE DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN VIAL URBANA D. I. - D.V.

En atención a Documentos del Ant., relacionados con la presentación de antecedentes para la regularización del acceso donde funciona la Sede Universidad Santo Tomás en Avenida Circunvalación de Talca, Dm 5.000, lado derecho, esta Dirección Regional, solicita a Ud. tener a bien, proceder a la revisión de los antecedentes presentados y fijar las condiciones que se deben cumplir para autorizar el funcionamiento del acceso, según la normativa vigente.

Antecedentes que se incluyen:

- Formulario Tipo Solicitud de Acceso a Caminos Públicos
- Oficio Ord. D.R.V. N°609/10.04.2017
- Contrato de compraventa
- Certificado del CBR
- Certificado de Informaciones Previas
- Croquis de ubicación
- Certificado de número
- Certificado de Avalúo Fiscal

Saluda atentamente a Ud.,



Victoria C. Fernández González
VICTORIA C. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Ingeniero Constructor
DIRECTORA REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Jefe Departamento de Regulación y Administración Vial Urbana D.I.D.V.
- Sr. Jefe Oficina Provincial Vialidad Talca
- Depto. de Proyectos, Vialidad Región del Maule.
- Oficina de Partes, Vialidad Región del Maule.

Ofici 088 17

Proceso Nº 10943712



DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD DEL MAULE	
DE DIRECTORA A:	<input type="checkbox"/> CONTRATOS
26 ABR 2017	<input checked="" type="checkbox"/> PROYECTOS
<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<input type="checkbox"/> CONSERVACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RR.HH.
<input checked="" type="checkbox"/> FINES PERTINENTES	<input type="checkbox"/> GEST. Y EJEC. PPTARIA.
FECHINGRESO DE PARTES:	<input type="checkbox"/> LABORATORIO
FIRMA: <i>[Firma]</i>	<input type="checkbox"/> EXPROPIACIONES
	<input type="checkbox"/> PROVINCIA: CU - T - L - CA.
	<input type="checkbox"/> ASESORIA JURIDICA
	<input type="checkbox"/> AUDITORIA INTERNA
	<input type="checkbox"/> OTROS

29.04.2017
Talca, 26 de Abril de 2017

SEÑORA
VICTORIA FERNANDEZ GONZALEZ
Ingeniero Constructor
DIRECTORA REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DEL MAULE
PRESENTE

REF: Ingreso Solicitud de acceso Sede Universidad Santo
Tomas, en Avenida Circunvalación Norte Talca,
Km 5,000 - comuna de Talca.

ANT: ORD D.R.V. VII R N° 609 del 10/04/2017.

De nuestra consideración:

Adjunto a la presente, y de acuerdo a lo solicitado en Ord. D.R.V. VII R N° 609 del 10 de abril de 2017, solicitud de factibilidad de acceso para el terreno que se ubica al costado poniente de la Avenida Circunvalación Norte, en el kilómetro 5,000, en la comuna de Talca, de propiedad de la Universidad Santo Tomas.

Se anexa:

- Escritura de compraventa de la propiedad y su Certificado de dominio vigente
- Certificado de Informaciones Previas emitido por la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Talca.
- Formulario Tipo de solicitud de acceso firmado notarialmente
- Croquis de ubicación
- Certificado de número
- Certificado de avalúo Fiscal

Sin otro particular, le saluda atentamente.


OSMAN GARRIDO DELGADO
RECTOR
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

c.c.: Archivo

DIRECCION DE VIALIDAD
PROCESO N° 108.53318.

www.Santotomas.cl - Av. Carlos Schorr N° 255 Talca.



DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD DEL MAULE	
DE DIRECTOR:	<input checked="" type="checkbox"/> EL CONTRATO
<input type="checkbox"/> PRESUPUESTA	<input checked="" type="checkbox"/> PROYECTOS
<input checked="" type="checkbox"/> CONDOMINIO	<input type="checkbox"/> CONSERVACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> FINES PERTINENTES	<input type="checkbox"/> RR.PH.
FECHA DE EMISIÓN: 07 JUL 2017	<input type="checkbox"/> GEST. Y EJEC. PPTARIA.
FIRMA: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> LABORATORIO
	<input checked="" type="checkbox"/> EXPROPIACIONES
	<input type="checkbox"/> PROVINCIA CU-T-L-CA.
	<input type="checkbox"/> ASesoría JURÍDICA
	<input type="checkbox"/> AUDITORIA INTERNA
	<input type="checkbox"/> OTROS

07.07.2017

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE REGULACION Y ADM. VIAL URBANA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A: SR. DIRECTORA REGIONAL DE VIALIDAD REGION DEL MAULE.

ORD.: N° 6262

ANT.: -Ord. N° 926/17
- Carta de Sr. Osman Garrido
Delgado de fecha 26 de abril del
2017.

MAT.: Regularización de acceso
Universidad de Talca Av.
Circunvalación Norte de Talca.

Santiago,

05 JUL 2017

En relación a los documentos indicados en el ANT., relacionados con la solicitud del particular de Regularización de acceso Universidad de Talca Av. Circunvalación Norte de Talca, informo a Ud., lo siguiente:

- 1.- Es necesario realizar un proyecto de seguridad Vial que contemple, a lo menos lo siguiente:
 - a.- Disco Pare en la intersección del acceso con Avda Circunvalación
 - b.- Bandas alteradoras en las proximidades de la intersección del acceso.
 - c.- una cuña para la salida desde la Universidad.
- 2.- Incorporar anteproyecto aprobado por la DOM.
- 3.- Urbanizar el frente de la propiedad si corresponde.

Saluda atentamente a Usted,

[Signature]
Jefe Departamento de Regulación y Administración Vial Urbana
Dirección de Vialidad

MSE

Distribución:

- Destinatario.
- Departamento de Regulación y Administración Vial Urbana.
- Oficina de Partes.
- Proceso relacionada: 10943712

Proceso N° 11052680